



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

SALTA, 18 de Diciembre de 1998

Expediente N° 12.303/97

RESOLUCION N° 581-98

VISTO las presentes actuaciones por la cual se entregó una ayuda económica a las Enfermeras Vilma Maciel ARIAS, LU N° 601613, Martha MEDRANO VELAZQUEZ, LU N° 600461 y Fernando FLORES, LU N° 31179, y;

CONSIDERANDO

Que la mencionada ayuda económica tenía como objeto solventar gastos a fin de asistir a las II Jornadas Nacionales de Enfermería, realizadas en la Ciudad de Buenos Aires, entre los días 24 al 28 de Noviembre de 1997.

Que el gasto fue oportunamente autorizado.

Que a la fecha la Srta. Vilma Maciel ARIAS no ha rendido cuenta documentada por el importe entregado, pese a las notificaciones que al respecto obran en el expediente.

Que corresponde aprobar las rendiciones recibidas y dejar establecido la situación de la Srta. Vilma M. ARIAS.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en relación a la entrega de fondos, para asistir a las II Jornadas Nacionales de Enfermería realizadas en la Ciudad de Buenos Aires entre los días 24 al 28 de Noviembre de 1997, efectuada a:

- Srta. Vilma Maricel ARIAS, D.N.I. 14.294.817 - LU 601613 \$ 50,00
- Srta. Martha MEDRANO VELAZQUEZ, D.N.I. 18.683.923 - LU 600461 \$ 90,00
- Sr. Fernando FLORES, D.N.I. 18.109.764 - LU 31179 \$ 90,00

ARTICULO 2°: Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Srta. Martha MEDRANO VELAZQUEZ, por pasaje Aerolineas Argentinas N° 044-4214-028595-0 hasta la suma de PESOS: NOVENTA CON 00/100 (\$ 90,00).

ARTICULO 3°: Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Sr. Fernando FLORES, según Recibo N° 000-00000043, por la suma de PESOS: NOVENTA CON 00/100 (\$ 90,00).



[Firma manuscrita]



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255458



SALTA, 18 de Diciembre de 1998

Expediente N° 12.303/97

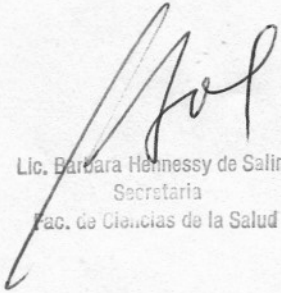
RESOLUCION N° 581-98

ARTICULO 4°: Dejar Establecido que los fondos entregados se imputan contra los fondos denunciados a través del Expte. 12.044/97 Ref. 19/97, Orden de Pago N° 696-01-97.

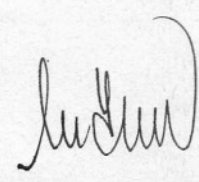
ARTICULO 5°: Notificar fehacientemente a la Srta. Vilma Maricel ARIAS, que debe rendir cuentas por los fondos oportunamente entregados.

ARTICULO 6°: Por Mesa de Entrada formese referente del Expediente 12.303/97 con las actuaciones referidas a la Srta. Arias.

ARTICULO 7°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud